



ACTA CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN REUNIÓN CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA

Asistentes:

D^a. Záfira Pérez Pacheco – Concejala de Educación
D^a. Mónica Ronda – Rpte. Directoras CEIP públicos
D. Cristóbal Beneyto Moscardó – Rpte. Directores Centros privados y concertados.
D^a Irene Martínez González – Rpte AMPA CEIP públicos
D^a Anna Gloria Fonfría Pérez – Rpte profesorado STEPV
D. Joan Raga Gadea – Rpte. PAS
D. Antoni Guzmán Madrigal – Rpte. Profesorado STEPV
D^a María José Franqueza Esteve – Rpte. Profesorado FSIE
D^a Sara Badía Martí – Rpte. AMPA IES públicos
D. Salvador Tortajada – Rpte. AMPA concertados
D^a Llum Molina – Rpte. CCOO
D^a Nieves García – Rpte. Administración
D. Juan José Campos Sanchos – Técnico de Educación
Arturo Jodar Lavara – Secretario

Excusan su ausencia los miembros no presentes.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúnen las personas relacionadas al inicio de la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:

1º - Aprobación, si es procedente, del acta anterior de fecha 16 de julio de 2020.

Záfira Pérez pregunta si hay algún comentario sobre el acta que hay que aprobar.

Al no haber comentarios se aprueba por unanimidad de los presentes.



2º - Renovación miembros del Consejo.

Záfira Pérez informa de que hay miembros del Consejo que ya no están en sus cargos o en las organizaciones a las que representan.

Nieves García dice que en el caso de las direcciones se sustituye por la persona que accede al cargo y en el caso de las organizaciones hay que contactar con ellas para que designen a los representantes.

Záfira Pérez comenta que la concejala designada por el pleno será D^a Teresa Pozuelo en sustitución de Rafael Gómez.

Irene Martínez pregunta si pueden existir 2 representantes de las AMPAS en el Consejo.

Záfira Pérez contesta que ya existen, la del AMPA del Cervantes y de Eres Altas.

Irene Martínez dice que el AMPA del Camp de Túria ha solicitado el reglamento del Consejo.

Nieves García que está todo regulado por el Decreto 93/2016, el cual se remitirá al AMPA.

3º Solicitud uso instalaciones de centros educativos para actividades extraescolares.

Záfira Pérez expone que se ha recibido una instancia por registro de entrada del Club Fútbol Sala de Riba-roja de Túria, solicitando el uso de las instalaciones deportivas del CEIP Camp de Túria los martes y jueves 17:30 a 19:30 horas.

Otra del Club de Basket para hacer uso del CEIP Camp de Túria los lunes y miércoles de 17:30 a 18:30.

Otra del AMPA Camp de Túria para realizar diversas actividades extraescolares.

Y otra del AMPA Mas d'Escoto para realizar diversas actividades extraescolares.

Záfira Pérez explica que, por motivos de la pandemia, el Ayuntamiento ha autorizado de manera provisional durante el mes de septiembre, la "escuela marinera" solicitada



por el Ampa Camp de Túria, hasta conocer la opinión de este Consejo convocado para hoy.

Tras el debate del punto, todos los miembros del Consejo, a excepción de la representante de la AMPA, Irene Martínez, manifiestan que no se concedan los espacios de los centros escolares, ni para las actividades extraescolares propuestas por las Ampas, ni a las entidades deportivas, y se limite el uso del cetro escolar al horario lectivo.

4º - Ratificación acuerdo solicitud zona única.

Záfira Pérez explica que este tema se acordó el año pasado, pero que al estar fuera de plazo la solicitud, se trataría más adelante. Siendo que está próximo el plazo quiere dar uso de la palabra a los miembros para ratificar el acuerdo.

Llum Molina expone que ella quiere seguir con la zonificación actual por diversos motivos.

Joan Raga está de acuerdo con lo expuesto por Llum Molina.

Záfira Pérez pregunta a la inspectora, si en el estado actual de pandemia se va a conceder cambios en la zonificación o va a continuar vigente la última normativa al respecto.

Nieves García contesta que hará las averiguaciones y enviará al Ayuntamiento la respuesta.

Se acuerda esperar a la contestación de la inspectora para ratificar la solicitud de zona única e informar desde el departamento de educación a todos los miembros del Consejo Escolar Municipal.

5.- Ruegos y preguntas.

Antoni Guzmán ruega al Ayuntamiento que la Policía Local vigile que en horario escolar no hayan alumnos por las calles.

Záfira Pérez dice que lo pondrá en conocimiento del jefe de la Policía.



Mónica Ronda expone que hay familias que no están llevando a los alumnos a las clases, y pregunta cómo coordinar el tema con los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Nieves García informa que la educación es un derecho fundamental y que no se puede permitir que los niños se queden en casa. Existe una nota de prensa de la Fiscalía al respecto. Recomienda formar la Comisión de Absentismo.

Se acuerda retomar la Comisión de Absentismo que se creó en su día.

Sara Badía dice que en el IES El Quint no hay conserje, que en la salida del instituto los alumnos se juntan sin respetar las distancias de seguridad, por lo que pide que la Policía Local vigile en las horas de salida, y que se corte al tráfico la calle de entrada al centro.

Záfira Pérez contesta que habló con la directora por el tema del conserje y le trasladó que no es una competencia que tenga el Ayuntamiento. En cuanto a los otros temas se ha mandado a un oficial de la Policía a hablar con la Directora para buscar una solución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas.

Fdo. Záfira Pérez Pacheco
Concejal de Educación y Cultura